



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008945-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a elaboración de criterios para definir acontecimientos de interés para Castilla y León en el ámbito del Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008918 a PE/009040.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y María Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Existe un listado de criterios para definir acontecimientos de interés para Castilla y León, tal y como contempla la Medida 20 del Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León 2014-2017? En caso afirmativo ¿Cuáles son estos criterios?

¿Quién ha participado en la elaboración de estos criterios? ¿Se ha destinado alguna cantidad económica para la elaboración de este listado? En caso afirmativo ¿Cuál ha sido esta cantidad?

¿Cuántas federaciones y cuales han sido las que han participado en la elaboración del listado de estos criterios para definir acontecimientos de interés para Castilla y León?

Valladolid, a 5 de abril de 2018

La procuradora



Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez

La procuradora



Fdo.: M^a Josefa Rodríguez Tobal

